

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
05 ENE 2024		
HORA		
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		



RESOLUCION Nº **24043**

VISTO:

El expediente DE-1211-01923975-5 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 2-3 se glosa el Decreto Nº 01855/09 por el cual se establece el procedimiento de selección y designación de los integrantes del Órgano de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos.

Que, a fojas 4 a 13 se acompaña nómina de los profesionales propuestos y sus respectivos antecedentes curriculares.

Que, a fojas 19 a 24 glosan las publicaciones en Boletín Oficial, Diario El Litoral y página Web de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 01855/09.

Que, a fojas 25 a 32 glosan las comunicaciones a: Colegio de Abogados de la Provincia de Santa Fe 1ª Circunscripción; Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil; Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cámara Primera; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL; Facultad de Ciencias Económicas-UNL; Facultad de Ciencias Económicas Universidad Católica de Santa Fe; Facultad de Derecho y Ciencia Política Universidad Católica de Santa Fe y Facultad Regional de Santa Fe UTN.

Que, se está en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal en la Resolución Nº 735/23-(Fs. 14 a 19).

Que, en virtud de lo expuesto se somete a consideración de este Cuerpo la resolución mencionada precedentemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

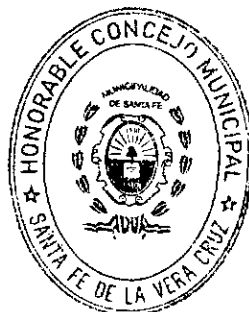
RESOLUCION

Art. 1º: Otórgase acuerdo a la postulación realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal para la designación de Juan Manuel Savoy – D.N.I. Nº 28.241.281, de Laura Emilse Cabrera – D.N.I. Nº 32.915.956 y de Sergio Conrado Ludueña - D.N.I. Nº 17.222.879 como integrantes del Órgano de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Nº 11.580.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de enero de 2024.


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. DE-1211-01923975-5 (NI)